LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS
PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO
PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE
LIMPIADOR/A (REF. 21/2024)
--- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/04/2025 ---
--- INCLUYE CORRECCIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO ---

Se ha detectado un error en el código de DNI de la persona candidata excluida:

DONDE PONE:

Se ha excluido a una persona candidata, cuyo DNI termina en 984C, al haber formado parte de la presente bolsa de trabajo y ser excluida de la misma por un no correcto desempeño profesional en el puesto.

DEBE PONER:

Se ha excluido a una persona candidata, cuyo DNI termina en 670F, al haber formado parte de la presente bolsa de trabajo y ser excluida de la misma por un no correcto desempeño profesional en el puesto.

Por tal motivo, se transcribe a continuación de forma completa el listado provisional de valoración de méritos con la corrección del error y la renovación del plazo de presentación ampliándolo hasta el 19 de mayo a las 14:00 horas.

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS
PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO
PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE
LIMPIADOR/A (REF. 21/2024)
--- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/04/2025 ---
--- INCLUYE CORRECCIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO ---

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 21/2024**, a partir del 1 de mayo de 2025 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, periodo en el que se han recibido 7 solicitudes para la cobertura de puestos de duración temporal de Limpiador/a (ref. 21/2024).

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, según las bases del **proceso de selección de personal 21/2024,** el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS Y LA LETRA DE SU DNI.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 17,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)
020S	45,00	0,00	3,00	0,00	48,00
221Z	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00
054X	23,46	0,00	0,00	0,00	23,46
785D	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
620L	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
527Z	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se ha excluido a una persona candidata, cuyo DNI termina en 670F, al haber formado parte de la presente bolsa de trabajo y ser excluida de la misma por un no correcto desempeño profesional en el puesto.

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará 19 de mayo a las 14 horas**.

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES LIMPIADOR/A (ref. 21/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 14 de mayo de 2025.

25409654J EMILIO ALTUR (R: B97084651)
Firmado digitalmente por 25409654J EMILIO ALTUR (R: B97084651)
Fecha: 2025.05.14 14:53:40 +02'00'

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP